



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “SEMANA SANTA DE SOTILLO 2026”

La Coordinadora de la Semana Santa de Sotillo (Cofradía de la Vera Cruz), convoca un **Concurso Fotográfico**, que sirva de base para la difusión de la Semana Santa del 2026 o posteriores.

BASES:

1ª Podrá participar cualquier persona que lo desee.

2ª El tema será **“La Semana Santa de Sotillo de la Ribera 2026”**, y los motivos serán sobre los actos y celebraciones que tengan lugar en esas fechas. Se valorará especialmente que las obras contengan elementos característicos de la Semana Santa de Sotillo: hogueras, Soldados Romanos, edificios típicos...

3ª Los participantes presentarán **un máximo de TRES fotografías**, en formato JPG, cuya resolución de captura sea óptima para su impresión en calidad fotográfica a tamaño 50 x 70 cm.

4ª Las fotografías presentadas a concurso **tendrán el sentido vertical**, y NO se admitirán montajes digitales. Se entregarán en un USB a los miembros de la Coordinadora, previa comunicación de nombre, teléfono, e email, o se enviarán por email a la Coordinadora de la Semana Santa, antes del 30 de abril de 2026, a:

semanasantadesotillodelaribera@yahoo.com

5ª Con las fotos participantes se realizará **una exposición en la Biblioteca Municipal**, (en fecha y condiciones que se anunciarán próximamente) en la que el público votará por la foto que más le guste. La más votada obtendrá el primer premio. Los premios a otorgar a las fotografías ganadoras (incluida la retención fiscal correspondiente), son:

- 1º premio: 500€.
- 2º premio: 250€.
- 3º premio: 125€.

6ª No se podrá acumular más de un premio por participante.

7ª El fallo se hará público en **El Sotiblog y en la página web del Ayuntamiento** de Sotillo de la Ribera. Así mismo se informará del fallo, por correo electrónico, a los concursantes participantes.

8ª La Coordinadora de la Semana Santa valorará entre las fotos más votadas, la que más se adecúa para **confeccionar el Cartel de la Semana Santa de 2027**.

9ª Las fotografías participantes quedarán a disposición de la Coordinadora de la Semana Santa de Sotillo, quien se reserva el derecho gratuito de su difusión o publicación, total o parcial, por cualquier medio, con autoría de la foto, y sin uso lucrativo.

10ª La Coordinadora de la Semana Santa de Sotillo, teniendo en cuenta el contenido o la calidad, se reserva el derecho de admisión de las fotografías presentadas a concurso.

11ª La participación en este concurso conlleva la aceptación de todas sus bases. El jurado resolverá cualquier incidencia que pueda producirse, siendo irrevocable su decisión.

Sotillo de la Ribera, a 25 de febrero de 2026

LA COORDINADORA DE LA SEMANA SANTA